

Estela Galindo

plaza pública para la edición del 30 de marzo de 1992

Financiamiento de partidos

La propuesta del PRI

miguel ángel granados chapa

Optimista o resignado, un refrán mexicano asegura que no hay mal que por bien no venga. Ese parece haber sido el caso de la tentativa de desincorporación del PRI. Una vez frustrada, colocó el tema del financiamiento de los partidos en el centro del escenario. Y luego de un lodoso intento de adulterar la discusión, ésta parece dirigirse a un buen puerto, la incorporación de normas precisas sobre el asunto, y la creación de una cultura nueva acerca de la relación entre el dinero y el poder.

En efecto, el diputado Diego Fernández de Cevallos expresó el 3 de marzo la primera reacción política efectiva ante la invitación del PRI a 25 magnates para que cotizaran con cantidades siderales al partido gubernamental, y de ese modo liberaran al Estado de su gozosamente ejercido deber de patrocinar al PRI. Como jefe de la fracción parlamentaria panista, Fernández de Cevallos informó del retiro de su partido de la "Comisión plural de la reforma para consolidar la democracia electoral". Ese es un grupo que empezaba apenas a buscar consensos sobre la necesaria modificación de las reglas electorales, a partir de la luz verde encendida por el Presidente Salinas en su cuarto informe, de noviembre pasado. El retiro panista fue un rudo golpe, que contó entre las causas de la rectificación priísta anunciada el 9 de marzo. Oportuna y hábilmente, el grupo legislativo del PAN aprovechó la ocasión para condicionar su regreso a la comisión plural: urgió al PRI a presentar una propuesta inicial sobre la reforma electoral, tan necesaria que ya el consejo general del Instituto Federal Electoral había organizado una consulta sobre el mismo tema, que se inició el viernes pasado y continuará durante abril (salvo, supongo, el Viernes Santo). El PRI cedió al requerimiento panista, y el 25 de marzo presentó su primera aproximación al tema. Sus representantes insistieron en que se trata sólo de eso, una primera aproximación, pues no implica que la mayoría legislativa se cierre a discutir temas no incluidos en su agenda. ~~La propuesta preliminar del PRI sobre la reforma electoral, que se presentó el 25 de marzo, no incluye temas que no fueron discutidos en la consulta organizada por el IFE.~~

Financiamiento...

plaza pública/2

propuesta inicial, ni a varias los términos de su contenido en la discusión previa a la formulación de la iniciativa correspondiente.

Simultáneamente, en otra acción encaminada a desbrozar el terreno del entendimiento político, el PRI canceló el debate que sobre el financiamiento estaba ocurriendo, en términos muy enojosos, entre ese partido y el PRD, principalmente en la Comisión permanente del Congreso. En las dos sesiones más recientes, el diputado Amador Rodríguez Lozano insinuó que el partido de Cárdenas recibe fondos de manera ilegítima, y al hacerlo incurrió en calumnias, descalificación e intimidaciones. Su partido lo desautorizó abiertamente, ya que por un lado el senador Emilio M. González, líder de la mayoría en su Cámara, dijo que Rodríguez Lozano hablaba a título personal y, por otro lado, el comité nacional priísta (al que perteneció Rodríguez Lozano hasta agosto pasado) declaró su deseo de que esa discusión no "conduzca a degradar la vida política, en un momento complejo para todos los partidos políticos en México y en el mundo".

Seguramente para no dejarlo tan descobijado, el PRI encargó a Rodríguez Lozano compartir la presentación de los criterios priístas sobre la reforma electoral, y se refirió a los temas procesales respectivos. Pero el meollo de la posición priísta fue expuesto por el diputado Cesáreo Morales, quien se refirió al financiamiento, y a los costos de las campañas electorales, así como al acceso de los partidos a los medios de comunicación, todo ello antecedido por una introducción. Ya que la importancia de la propuesta así lo exige, volveremos más adelante sobre ella, y concluiremos el abordamiento del tema, hoy, señalando que el PRI reconoce en su documento, aunque no desarrolla el punto, la relevancia de la información preliminar sobre los resultados electorales en la jornada misma de recepción del voto. No lo incluyó, explicó su vocero, en los temas procesales "por su importancia política y por la complejidad propia del asunto".

Handwritten signatures and a large arrow pointing right.

cajón de sastre

Tal como lo anticipamos en este lugar hace varios meses, el Abogado General de la Universidad Nacional, Leoncio Lara Sáenz, dejará ese cargo para convertirse en Procurador General de Justicia de Hidalgo a partir del jueves primero de abril, cuando haya relevo en la gubernatura. Reemplazará en la muy importante oficina jurídica universitaria, ~~a Lara Sáenz~~ el inteligente y estudioso Fernando Serrano Migallón, que ~~por~~ hasta ahora es director general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. ~~(donde la~~ Serrano Migallón es, además de abogado (se graduó en la Facultad de Derecho de la UNAM con una tesis sobre Asidro Fibela y el derecho internacional) licenciado en economía, egresado también de la Universidad Nacional. Realizó estudios de posgrado en el Instituto internacional de administración pública de París, y en la academia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La lista de los cargos que ha ejercido en su desempeño profesional es tan larga como los títulos que forman su bibliografía. Por eso conviene recordar, solamente como ilustración del género de sus actividades y sus intereses, que fue coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal y coordinador ejecutivo de la dirección general de Conasupo, y que entre sus obras más recientes se encuentran Legislación electoral mexicana, Génesis e integración, editada en 1991, y Régimen mexicano de la propiedad industrial, ^{en México} de 1992. En esta ^Smateria, ^Ssin embargo, había ya publicado trabajos que indican constancia dentro de su diversidad: Partidos políticos, ^{y democracia en Iberoamérica} por un lado, y ^opor el otro, Régimen jurídico del secreto industrial (know how) de México, La transferencia de tecnología y La inversión extranjera. Hijo de exiliados españoles y fiel a ese origen, propició la edición facsimilar de El Sinaia, periódico que los republicanos editaron durante la travesía del buque de ese nombre en que llegaron a México. Guillermo Kelly Salinas sustituyó en la Secofi a Serrano Migallón.

PLAZA PUBLICA

Financiamiento de partidos

■ La propuesta del PRI

Miguel Angel Granados Chapa

Optimista o resignado, un refrán mexicano asegura que no hay mal que por bien no venga. Ese parece haber sido el caso de la tentativa de desincorporación del PRI. Una vez frustrada, colocó el tema del financiamiento de los partidos en el centro del escenario. Y luego de un lodoso intento de adulterar la discusión, ésta parece dirigirse a un buen puerto, la incorporación de normas precisas sobre el asunto, y la creación de una cultura nueva acerca de la relación entre el dinero y el poder.

En efecto, el diputado Diego Fernández de Cevallos expresó el 3 de marzo la primera reacción política efectiva ante la invitación del PRI a 25 magnates para que cotizaran con cantidades siderales al partido gubernamental, y de ese modo liberaran al Estado de su gozosamente ejercido deber de patrocinar al PRI. Como jefe de la fracción parlamentaria panista, Fernández de Cevallos informó del retiro de su partido de la "Comisión plural de la reforma para consolidar la democracia electoral". Ese es un grupo que empezaba apenas a buscar consensos sobre la necesaria modificación de las reglas electorales, a partir de la luz verde encendida por el presidente Salinas en su cuarto informe, de noviembre pasado. El retiro panista fue un rudo golpe, que contó entre las causas de la rectificación priista anunciada el 9 de marzo.

Oportuna y hábilmente, el grupo legislativo del PAN aprovechó la ocasión para condicionar su regreso a la comisión plural; urgió al PRI a presentar una propuesta inicial sobre la reforma electoral, tan necesaria que ya el consejo general del Instituto Federal Electoral había organizado una consulta sobre el mismo tema, que se inició el viernes pasado y continuará durante abril (salvo, supongo, el Viernes Santo).

El PRI cedió al requerimiento panista, y el 25 de marzo presentó su primera aproximación al tema. Sus representantes insistieron en que se trata sólo de eso, una primera aproximación, pues no implica que la mayoría legislativa se cierre a discutir temas no incluidos en su propuesta inicial, ni a variar los términos de su contenido en la discusión previa a la formulación de la iniciativa correspondiente.

Simultáneamente, en otra acción encaminada a desbrozar el terreno del entendimiento político, el PRI canceló el debate que sobre el financiamiento estaba ocurriendo, en términos muy enojosos, entre ese partido y el PRD, principalmente en la Comisión permanente del Congreso. En las dos sesiones más recientes, el diputado Amador Rodríguez Lozano insinuó que el partido de Cárdenas recibe fondos de manera ilegítima, y al hacerlo incurrió en calumnias, descalificación e intimidaciones. Su partido lo desautorizó abiertamente, ya que por un lado el senador Emilio M. González, líder de la mayoría en su cámara, dijo que Rodríguez Lozano hablaba a título personal y, por otro lado, el comité nacional priista (al que perteneció Rodríguez Lozano hasta agosto pasado) declaró su deseo de que esa discusión no "conduzca a degradar la vida política, en un momento

complejo para todos los partidos políticos en México y en el mundo".

Seguramente para no dejarlo tan descubierto, el PRI encargó a Rodríguez Lozano compartir la presentación de los criterios priistas sobre la reforma electoral, y se refirió a los temas procesales respectivos. Pero el meollo de la posición priista fue expuesto por el diputado Cesáreo Morales, quien se refirió al financiamiento, y a los costos de las campañas electorales, así como al acceso de los partidos a los medios de comunicación, todo ello antecedido por una introducción.

Ya que la importancia de la propuesta así lo exige, volveremos más adelante sobre ella, y concluiremos el abordamiento del tema, hoy, señalando que el PRI reconoce en su documento, aunque no desarrolla el punto, la relevancia de la información preliminar sobre los resultados electorales en la jornada misma de recepción del voto. No lo incluyó, explicó su vocero, en los temas procesales "por su importancia política y por la complejidad propia del asunto".

Cajón de Sastre

Tal como lo anticipamos en este lugar hace varios meses, el abogado general de la Universidad Nacional, Leoncio Lara Sáenz, dejará ese cargo para convertirse en procurador general de justicia de Hidalgo a partir del jueves 1 de abril, cuando haya relevo en la gubernatura. Lo reemplazará en la muy importante oficina jurídica universitaria, el inteligente y estudioso Fernando Serrano Migallón, que hasta ahora es director general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Serrano Migallón es, además de abogado (se graduó en la Facultad de Derecho de la UNAM con una tesis sobre Isidro Fabela y el derecho internacional), licenciado en economía, egresado también de la Universidad Nacional. Realizó estudios de posgrado en el instituto internacional de administración pública de París, y en la academia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La lista de los cargos que ha ejercido en su desempeño profesional es tan larga como los títulos que forman su bibliografía. Por eso conviene recordar, solamente como ilustración del género de sus actividades y sus intereses, que fue coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal y coordinador ejecutivo de la dirección general de Conasupo, y que entre sus obras más recientes se encuentran *Legislación electoral mexicana, Génesis e integración*, editada en 1991, y *La propiedad industrial en México* de 1992. En estas materias, sin embargo, había ya publicado trabajos que indican constancia dentro de su diversidad: *Partidos políticos, y democracia en Iberoamérica* por un lado, y por el otro, *Régimen jurídico del secreto industrial (know how) de México. La transferencia de tecnología y La inversión extranjera*. Hijo de exiliados españoles y fiel a ese origen, propició la edición facsimilar de *El Sinala*, periódico que los republicanos editaron durante la travesía del buque de ese nombre en que llegaron a México. Guillermo Kelly Salinas sustituirá en la Secofi a Serrano Migallón.